

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIANA CECILIA MARTELO PEREZ
DEMANDADO: ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS – ESIMED
S.A.S.

RADICADO: 2020-00233-00

Santa Marta, Veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno
(2021)

Para el día 19 de MAYO de 2021, se tenía dispuesto celebrar AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecidas en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, no será posible llevarla a cabo pues a la misma fecha y hora se tiene programada otra audiencia

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR el día VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), como nueva fecha y hora para llevar a cabo las AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)